



# INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO 426/SO/07-10/2008

**ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS FORMATOS DE SOLICITUDES DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES.**

## CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF), el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF) es un órgano autónomo del Distrito Federal, con personalidad jurídica propia y patrimonio propio, con autonomía presupuestaria, de operación y de decisión en materia de transparencia e información pública, encargado de dirigir y vigilar el cumplimiento de la Ley en la materia y las normas que de ella deriven, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad imperen en todas sus decisiones.
2. Que de acuerdo al artículo 71, fracciones VII, XLI y XLIV de dicho ordenamiento, es atribución del Pleno del INFODF emitir su Reglamento Interno, manuales y demás normas que faciliten su organización y funcionamiento, así como dictar todas aquellas medidas para el mejor funcionamiento del Instituto y las demás que se deriven de la Ley en la materia y otras disposiciones aplicables.
3. Que por otra parte, el tres de octubre de dos mil ocho fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF), la cual dispone en su artículo 23, que el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal es el órgano encargado de dirigir y vigilar el cumplimiento de la Ley referida, así como de las normas que de ella deriven.
4. Que de acuerdo con el artículo 24, fracción II de la LPDPDF, el INFODF cuenta con la atribución de diseñar y aprobar los formatos de solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.
5. Que de conformidad con el artículo 26 de la LPDPDF, todas las personas, previa identificación mediante documento oficial, contarán con los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en posesión de los entes públicos, siendo derechos independientes, de tal forma que no puede entenderse que el ejercicio de alguno de ellos sea requisito previo o impida el ejercicio de otro. Asimismo, dicho artículo establece que la respuesta a cualquiera de los derechos previstos en la Ley referida deberá ser proporcionada en forma legible e inteligible, pudiendo suministrarse, a opción del interesado, por escrito o mediante consulta directa.
6. Que de acuerdo con el artículo 33 de la LPDPDF, toda solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, se deberá presentar ante la Oficina de Información Pública del ente público que el interesado considere que está procesando información de su persona. Además, dicha solicitud podrá presentarse en





la modalidad de escrito material, en forma verbal, correo electrónico, por el sistema electrónico que el INFODF establezca para tal efecto y por vía telefónica.

7. Que a fin de dar claridad y certeza jurídica en la presentación de solicitudes de conformidad con la atribución que le confiere la LPDPDF al INFODF, este último diseñó los formatos correspondientes a las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, en los cuales el interesado indicará los datos que como requisitos establece la Ley en comento, es decir:

- A) Nombre del ente público a quien es dirigida la solicitud;
- B) Nombre completo del interesado o, en su caso, el de su representante legal;
- C) Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados;
- D) Cualquier otro elemento que facilite su localización;
- E) El domicilio o medio electrónico para recibir notificaciones; y
- F) Cuando son solicitudes de acceso, la modalidad en que el interesado desea se le proporcione.

De igual manera, los formatos incluyen espacios en los que el interesado podrá proporcionar, de manera opcional, su ocupación, escolaridad, sexo, edad y nacionalidad.

8. Que en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 13, fracción III del Reglamento Interior del INFODF, el Presidente de este Instituto somete a la consideración del Pleno el *Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Formatos de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales*.

Por las consideraciones y fundamentos anteriormente expuestos, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal emite el siguiente:

### **ACUERDO**

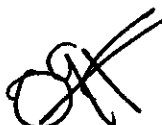
**PRIMERO.** Se aprueban los Formatos de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales, conforme al documento que, como anexo, forma parte del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**TERCERO.** El presente Acuerdo deberá ser comunicado por el Comisionado Ciudadano Presidente a los titulares de los Sujetos Públicos Obligados, a los Titulares de los Comités de Transparencia y a los responsables de las Oficinas de Información Pública.

**CUARTO.** Se instruye al Secretario Técnico para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para que el presente Acuerdo sea publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en el portal de Internet y en los estrados del INFODF, respectivamente.

Así lo acordó, por unanimidad, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en sesión ordinaria celebrada el siete de octubre de dos mil ocho.



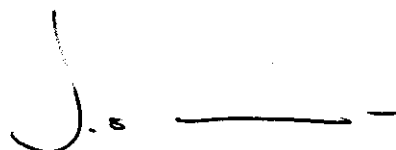
**OSCAR MAURICIO GUERRA FORD  
COMISIONADO CIUDADANO  
PRESIDENTE**



**JORGE BUSTILLOS ROQUEÑÍ  
COMISIONADO CIUDADANO**



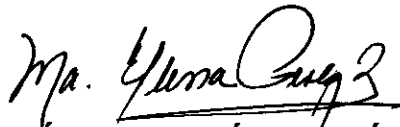
**ARELI CANO GUADIANA  
COMISIONADA CIUDADANA**



**SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS  
COMISIONADO CIUDADANO**



**AGUSTÍN MILLÁN GÓMEZ  
COMISIONADO CIUDADANO**



**MARÍA ELENA PÉREZ JAÉN ZERMEÑO  
COMISIONADA CIUDADANA**

Insertar el Logotipo del Ente Público

# SOLICITUD DE ACCESO A DATOS PERSONALES (1)



Folio Num.

Este espacio debe ser llenado exclusivamente por personal de la Oficina de Información Pública (OIP)

Fecha y hora de recepción: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_  
día mes año

## 1. Nombre del Ente Público o Asociación Política al que se solicita el acceso a datos

## 2. Datos del solicitante

Nombre (s)

Apellido paterno

Apellido materno

En su caso, nombre del representante legal (anexar documento que lo acredite)

## 3. Documento oficial con el que se identifica el solicitante o representante legal (anexar copia simple)

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Credencial para votar        | <input type="checkbox"/> Cédula profesional                                |
| <input type="checkbox"/> Pasaporte vigente            | <input type="checkbox"/> Credencial de afiliación al IMSS, ISSSTE o INAPAM |
| <input type="checkbox"/> Cartilla de servicio militar |  |

## 4. Lugar o medio para recibir notificaciones (2)

Correo electrónico \_\_\_\_\_  
(Indique dirección de correo electrónico)

Acudir a la Oficina de Información Pública  Domicilio (3)

En caso de seleccionar Domicilio ingrese los siguientes datos

Calle

Núm. Ext. Núm. Int.

Colonia

Delegación

Código Postal

Estado

País

Número telefónico (opcional)

## 5. Modalidad preferente de entrega de los datos solicitados

- Consulta directa  Copia Simple  Copia certificada

## 6. Anote de forma clara y precisa los datos personales a los que solicita acceso

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

OK



Otros datos para facilitar su localización (opcional)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Si requiere más espacio marque la siguiente casilla y especifique número de hojas  Anexo \_\_\_\_\_ hojas

Estoy enterado del tratamiento que recibirán mis datos personales en términos de lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Datos Personales para el Distrito Federal

Firma del solicitante

Nombre y firma del Servidor Público que recibe la solicitud

Si usted lo desea, proporcione la siguiente información (para fines estadísticos)

Sexo:  Femenino  Masculino Edad: Nacionalidad:

Ocupación (seleccione por favor una opción)

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Empresario             | <input type="checkbox"/> Servidor Público       | <input type="checkbox"/> Empleado u Obrero             |
| <input type="checkbox"/> Medios de Comunicación | <input type="checkbox"/> Asociación Política    | <input type="checkbox"/> Organización no Gubernamental |
| <input type="checkbox"/> Comerciante            | <input type="checkbox"/> Académico o Estudiante | <input type="checkbox"/> Otro (especifique):           |

Escolaridad

- |                                       |                                       |                                     |
|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Sin estudios | <input type="checkbox"/> Primaria     | <input type="checkbox"/> Secundaria |
| <input type="checkbox"/> Bachillerato | <input type="checkbox"/> Licenciatura | <input type="checkbox"/> Posgrado   |

Información general

(1) El derecho de acceso a datos personales se refiere a la facultad para solicitar y obtener información de los datos de carácter personal sometidos a tratamiento, el origen de dichos datos, así como las cesiones realizadas o que prevén hacer, en términos de lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (Artículo 27 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal).

(2) La Oficina de Información Pública deberá notificar al solicitante en el medio señalado para tal efecto.

(3) El domicilio que se indique deberá encontrarse dentro del Distrito Federal.

En todos los casos la respuesta a la solicitud de datos personales será entregados en la Oficina de Información Pública, previa identificación.

En caso de que el solicitante no señale medio para recibir notificaciones, las mismas se realizarán mediante los estrados de la Oficina de Información Pública del Ente Público correspondiente.

El Ente Público a quien se le haga una solicitud de datos personales, tendrá quince días hábiles para responder al solicitante. Dicho plazo podrá ampliarse hasta por quince días hábiles más, debiendo notificarlo al solicitante, en el lugar o medio señalado para tal efecto, siempre y cuando dicha ampliación se encuentre justificada y esta se realice dentro de los quince días contados a partir de la recepción de la solicitud (Artículo 32, párrafo tercero y cuarto de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal).

Para mayor orientación, ingrese a la dirección [www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx) o llame al (55) 56364636.

El solicitante que no reciba respuesta del Ente o no esté conforme con la respuesta del mismo, podrá interponer recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación de la respuesta o bien dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se haya vencido el plazo para dar respuesta (Artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal).

Respecto a las solicitudes de datos personales que se formulen mediante el Módulo Electrónico del sistema INFOMEX, las notificaciones se realizarán directamente a través del referido sistema (Numeral 26 de los Lineamientos para la gestión de solicitudes de información pública y de datos personales a través del sistema INFOMEX del Distrito Federal).

Este trámite es gratuito, solo deberán cubrirse los costos de reproducción de la información los cuales se regirán en términos del Código Financiero del Distrito Federal y otras disposiciones legales aplicables.

Los datos personales recabados en el presente formato de solicitud, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales del ente público ante el cual se presenta, estos no podrán ser difundidos sin el consentimiento de su titular. La finalidad de los datos aquí recabados es la gestión de la solicitud formulada, así como su uso para fines estadísticos. Solo podrán ser transmitidos internamente y al INFODF en los términos establecidos en la Ley de la materia. En relación a los datos personales indicados se puede ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante la Oficina de Información Pública del Ente que los posea; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

*Handwritten signature/initials*

Insertar el Logotipo del Ente Público

# SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES



Folio Número \_\_\_\_\_

*Este espacio debe ser llenado exclusivamente por personal de la Oficina de Información Pública (OIP)*

Fecha y hora de recepción: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_  
día mes año

## 1. Nombre del Ente Público o Asociación Política al que se solicita la rectificación de datos personales

## 2. Datos del solicitante

Nombre (s)

Apellido paterno

Apellido materno

En su caso, nombre del representante legal (anexar documento que lo acredite)

## 3. Documento oficial con el que se identifica el solicitante o representante legal (anexar copia simple)

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Credencial para votar        | <input type="checkbox"/> Cédula profesional                                |
| <input type="checkbox"/> Pasaporte vigente            | <input type="checkbox"/> Credencial de afiliación al IMSS, ISSSTE o INAPAM |
| <input type="checkbox"/> Cartilla de servicio militar |  |

## 4. Lugar o medio para recibir notificaciones <sup>(2)</sup>

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Correo electrónico _____<br><small>(Indique dirección de correo electrónico)</small> | <input type="checkbox"/> Domicilio <sup>(3)</sup> |
| <input type="checkbox"/> Acudir a la Oficina de Información Pública   |   |

En caso de seleccionar Domicilio ingrese los siguientes datos

Calle

Núm. Ext.    Núm. Int.

Colonia

Delegación

Código Postal

Estado

País

Número telefónico (opcional)

## 5. Anote los datos personales de los cuales solicita su rectificación

Anote los datos incorrectos

---

---

---

---

---

---

---



**Anote los datos correctos**

---

---

---

---

---

---

---

---

**Documentos probatorios que anexa para sustentar su solicitud de rectificación de datos personales**

---

---

---

---

---

---

---

---

Si requiere más espacio marque la siguiente casilla y especifique número de hojas  Anexo \_\_\_\_\_ hojas  
En caso de anexar documentos probatorios indique el número de hojas.  Anexo \_\_\_\_\_ hojas

**Estoy enterado del tratamiento que recibirán mis datos personales en términos de lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Datos Personales para el Distrito Federal**

**Firma del solicitante**

**Nombre y firma del Servidor Público que recibe la solicitud**

**Si usted lo desea, proporcione la siguiente información (para fines estadísticos)**

**Sexo:**  Femenino  Masculino **Edad:** **Nacionalidad:**

**Ocupación (seleccione por favor una opción)**

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Empresario             | <input type="checkbox"/> Servidor Público       | <input type="checkbox"/> Empleado u Obrero             |
| <input type="checkbox"/> Medios de Comunicación | <input type="checkbox"/> Asociación Política    | <input type="checkbox"/> Organización no Gubernamental |
| <input type="checkbox"/> Comerciante            | <input type="checkbox"/> Académico o Estudiante | <input type="checkbox"/> Otro (especifique):           |

**Escolaridad**

- |                                       |                                       |                                     |
|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Sin estudios | <input type="checkbox"/> Primaria     | <input type="checkbox"/> Secundaria |
| <input type="checkbox"/> Bachillerato | <input type="checkbox"/> Licenciatura | <input type="checkbox"/> Posgrado   |

**Información general**

(1) El derecho de rectificación de datos personales procederá en los sistemas de datos personales, cuando tales datos resulten inexactos o incompletos, inadecuados o excesivos, siempre y cuando no resulte imposible o exija esfuerzos desproporcionados (Artículo 28 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal).

(2) La Oficina de Información Pública deberá notificar al solicitante en el medio señalado para tal efecto.

(3) El domicilio que se indique deberá encontrarse dentro del Distrito Federal.

En todos los casos la respuesta a la solicitud de datos personales será entregados en la Oficina de Información Pública, previa identificación.

En caso de que el solicitante no señale medio para recibir notificaciones, las mismas se realizarán mediante los estrados de la Oficina de Información Pública del Ente Público correspondiente.

El Ente Público a quien se le haga una solicitud de datos personales, tendrá quince días hábiles para responder al solicitante. Dicho plazo podrá ampliarse hasta por quince días hábiles más, debiendo notificarlo al solicitante, en el lugar o medio señalado para tal efecto, siempre y cuando dicha ampliación se encuentre justificada y esta se realice dentro de los quince días contados a partir de la recepción de la solicitud (Artículo 32, párrafo tercero y cuarto de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal).

Para mayor orientación, ingrese a la dirección [www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx) o llame al (55) 56364636.

El solicitante que no reciba respuesta del Ente o no esté conforme con la respuesta del mismo, podrá interponer recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación de la respuesta o bien dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se haya vencido el plazo para dar respuesta (Artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal).

Respecto a las solicitudes de datos personales que se formulen mediante el Módulo Electrónico del sistema INFOMEX, las notificaciones se realizarán directamente a través del referido sistema (Numeral 26 de los Lineamientos para la gestión de solicitudes de información pública y de datos personales a través del sistema INFOMEX del Distrito Federal).

Este trámite es gratuito, solo deberán cubrirse los costos de reproducción de la información los cuales se registrarán en términos del Código Financiero del Distrito Federal y otras disposiciones legales aplicables.

Los datos personales recabados en el presente formato de solicitud, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales del ente público ante el cual se presenta, estos no podrán ser difundidos sin el consentimiento de su titular. La finalidad de los datos aquí recabados es la gestión de la solicitud formulada, así como su uso para fines estadísticos. Solo podrán ser transmitidos internamente y al INFODF en los términos establecidos en la Ley de la materia. En relación a los datos personales indicados se puede ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante la Oficina de Información Pública del Ente que los posea; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Insertar el Logotipo del Ente Público

# SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE DATOS PERSONALES



Folio Número

Este espacio debe ser llenado exclusivamente por personal de la Oficina de Información Pública (OIP)

Fecha y hora de recepción: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_  
día mes año

## 1. Nombre del Ente Público o Asociación Política al que se solicita la cancelación de datos personales

## 2. Datos del solicitante

Nombre (s)

Apellido paterno

Apellido materno

En su caso, nombre del representante legal (anexar documento que lo acredite)

## 3. Documento oficial con el que se identifica el solicitante o representante legal (anexar copia simple)

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Credencial para votar        | <input type="checkbox"/> Cédula profesional                                |
| <input type="checkbox"/> Pasaporte vigente            | <input type="checkbox"/> Credencial de afiliación al IMSS, ISSSTE o INAPAM |
| <input type="checkbox"/> Cartilla de servicio militar |  |

## 4. Lugar o medio para recibir notificaciones <sup>(2)</sup>

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Correo electrónico _____<br><small>(Indique dirección de correo electrónico)</small> | <input type="checkbox"/> Domicilio <sup>(3)</sup> |
| <input type="checkbox"/> Acudir a la Oficina de Información Pública   |   |

En caso de seleccionar Domicilio ingrese los siguientes datos

Calle

Núm. Ext.    Núm. Int.

Colonia

Delegación

Código Postal

Estado

País

Número telefónico (opcional)

## 5. Especifique en forma clara y precisa los datos personales de los que solicita su cancelación

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_





Indique las razones por las cuales considera que sus datos deben ser cancelados

Multiple horizontal lines for writing reasons for data cancellation.

Si requiere más espacio marque la siguiente casilla y especifique número de hojas  Anexo \_\_\_\_\_ hojas
En caso de anexar documentos probatorios indique el número de hojas.  Anexo \_\_\_\_\_ hojas

Estoy enterado del tratamiento que recibirán mis datos personales en términos de lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Datos Personales para el Distrito Federal

Firma del solicitante

Nombre y firma del Servidor Público que recibe la solicitud

Si usted lo desea, proporcione la siguiente información (para fines estadísticos)

Sexo:  Femenino  Masculino Edad: Nacionalidad:

Ocupación (seleccione por favor una opción)

- Occupation options:  Empresario,  Medios de Comunicación,  Comerciante,  Servidor Público,  Asociación Política,  Académico o Estudiante,  Empleado u Obrero,  Organización no Gubernamental,  Otro (especifique):

Escolaridad

- Education options:  Sin estudios,  Bachillerato,  Primaria,  Licenciatura,  Secundaria,  Posgrado

Información general

(1) El derecho de cancelación de datos personales procede cuando el tratamiento de los mismos no se ajusta a lo dispuesto en la Ley o en los lineamientos establecidos por el INFODF (Artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal).
(2) La Oficina de Información Pública deberá notificar al solicitante en el medio señalado para tal efecto.
(3) El domicilio que se indique deberá encontrarse dentro del Distrito Federal.
En todos los casos la respuesta a la solicitud de datos personales será entregados en la Oficina de Información Pública, previa identificación.
En caso de que el solicitante no señale medio para recibir notificaciones, las misma se realizarán mediante los estrados de la Oficina de Información Pública del Ente Público correspondiente.
El Ente Público a quien se le haga una solicitud de datos personales, tendrá quince días hábiles para responder al solicitante. Dicho plazo podrá ampliarse hasta por quince días hábiles más, debiendo notificarlo al solicitante, en el lugar o medio señalado para tal efecto, siempre y cuando dicha ampliación se encuentre justificada y esta se realice dentro de los quince días contados a partir de la recepción de la solicitud (Artículo 32, párrafo tercero y cuarto de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal).
Para mayor orientación, ingrese a la dirección www.infodf.org.mx o llame al (55) 56364636.
El solicitante que no reciba respuesta del Ente o no esté conforme con la respuesta del mismo, podrá interponer recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación de la respuesta o bien dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se haya vencido el plazo para dar respuesta (Artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal).
Respecto a las solicitudes de datos personales que se formulen mediante el Módulo Electrónico del sistema INFOMEX, las notificaciones se realizarán directamente a través del referido sistema (Numeral 26 de los Lineamientos para la gestión de solicitudes de información pública y de datos personales a través del sistema INFOMEX del Distrito Federal).
Este trámite es gratuito, solo deberán cubrirse los costos de reproducción de la información los cuales se registrarán en términos del Código Financiero del Distrito Federal y otras disposiciones legales aplicables.
Los datos personales recabados en el presente formato de solicitud, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales del ente público ante el cual se presenta, estos no podrán ser difundidos sin el consentimiento de su titular. La finalidad de los datos aquí recabados es la gestión de la solicitud formulada, así como su uso para fines estadísticos. Solo podrán ser transmitidos internamente y al INFODF en los términos establecidos en la Ley de la materia. En relación a los datos personales indicados se puede ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante la Oficina de Información Pública del Ente que los posea; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Handwritten signature or initials.

Insertar el Logotipo del Ente Público

# SOLICITUD DE OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (1)



Folio Número

Este espacio debe ser llenado exclusivamente por personal de la Oficina de Información Pública (OIP)

Fecha y hora de recepción: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_  
día mes año

## 1. Nombre del Ente Público o Asociación Política al que se solicita la oposición de datos

## 2. Datos del solicitante

Nombre (s)

Apellido paterno

Apellido materno

En su caso, nombre del representante legal (anexar documento que lo acredite)

## 3. Documento oficial con el que se identifica el solicitante o representante legal (anexar copia simple)

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Credencial para votar        | <input type="checkbox"/> Cédula profesional                                |
| <input type="checkbox"/> Pasaporte vigente            | <input type="checkbox"/> Credencial de afiliación al IMSS, ISSSTE o INAPAM |
| <input type="checkbox"/> Cartilla de servicio militar |  |

## 4. Lugar o medio para recibir notificaciones (2)

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Correo electrónico _____<br><small>(Indique dirección de correo electrónico)</small> | <input type="checkbox"/> Domicilio (3) |
| <input type="checkbox"/> Acudir a la Oficina de Información Pública   |  |

En caso de seleccionar Domicilio ingrese los siguientes datos

Calle

Núm. Ext.

Núm. Int.

Colonia

Delegación

Código Postal

Estado

País

Número telefónico (opcional)

## 5. Especifique en forma clara y precisa los datos personales de los que se opone a su tratamiento

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Anote las razones por las cuales se opone al tratamiento de sus datos



Si requiere más espacio marque la siguiente casilla y especifique número de hojas  Anexo \_\_\_\_\_ hojas  
En caso de anexar documentos probatorios indique el número de hojas.  Anexo \_\_\_\_\_ hojas

Estoy enterado del tratamiento que recibirán mis datos personales en términos de lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Datos Personales para el Distrito Federal

Firma del solicitante

Nombre y firma del Servidor Público que recibe la solicitud

Si usted lo desea, proporcione la siguiente información (para fines estadísticos)

Sexo:  Femenino  Masculino Edad: Nacionalidad:

Ocupación (seleccione por favor una opción)

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Empresario             | <input type="checkbox"/> Servidor Público       | <input type="checkbox"/> Empleado u Obrero             |
| <input type="checkbox"/> Medios de Comunicación | <input type="checkbox"/> Asociación Política    | <input type="checkbox"/> Organización no Gubernamental |
| <input type="checkbox"/> Comerciante            | <input type="checkbox"/> Académico o Estudiante | <input type="checkbox"/> Otro (especifique):           |

Escolaridad

- |                                       |                                       |                                     |
|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Sin estudios | <input type="checkbox"/> Primaria     | <input type="checkbox"/> Secundaria |
| <input type="checkbox"/> Bachillerato | <input type="checkbox"/> Licenciatura | <input type="checkbox"/> Posgrado   |

Información general

(1) El derecho de oposición al tratamiento de datos personales procede en el supuesto de que hubiesen sido recabados sin consentimiento del interesado, cuando existan motivos fundados para ello y la ley no disponga lo contrario (Artículo 30 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal).

(2) La Oficina de Información Pública deberá notificar al solicitante en el medio señalado para tal efecto.

(3) El domicilio que se indique deberá encontrarse dentro del Distrito Federal.

En todos los casos la respuesta a la solicitud de datos personales será entregados en la Oficina de Información Pública, previa identificación.

En caso de que el solicitante no señale medio para recibir notificaciones, las mismas se realizarán mediante los estrados de la Oficina de Información Pública del Ente Público correspondiente.

El Ente Público a quien se le haga una solicitud de datos personales, tendrá quince días hábiles para responder al solicitante. Dicho plazo podrá ampliarse hasta por quince días hábiles más, debiendo notificarlo al solicitante, en el lugar o medio señalado para tal efecto, siempre y cuando dicha ampliación se encuentre justificada y esta se realice dentro de los quince días contados a partir de la recepción de la solicitud (Artículo 32, párrafo tercero y cuarto de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal).

Para mayor orientación, ingrese a la dirección [www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx) o llame al (55) 56364636.

El solicitante que no reciba respuesta del Ente o no esté conforme con la respuesta del mismo, podrá interponer recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación de la respuesta o bien dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se haya vencido el plazo para dar respuesta (Artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal).

Respecto a las solicitudes de datos personales que se formulen mediante el Módulo Electrónico del sistema INFOMEX, las notificaciones se realizarán directamente a través del referido sistema (Numeral 26 de los Lineamientos para la gestión de solicitudes de información pública y de datos personales a través del sistema INFOMEX del Distrito Federal).

Este trámite es gratuito, solo deberán cubrirse los costos de reproducción de la información los cuales se registrarán en términos del Código Financiero del Distrito Federal y otras disposiciones legales aplicables.

Los datos personales recabados en el presente formato de solicitud, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales del ente público ante el cual se presenta, estos no podrán ser difundidos sin el consentimiento de su titular. La finalidad de los datos aquí recabados es la gestión de la solicitud formulada, así como su uso para fines estadísticos. Solo podrán ser transmitidos internamente y al INFODF en los términos establecidos en la Ley de la materia. En relación a los datos personales indicados se puede ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante la Oficina de Información Pública del Ente que los posea; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

*OFF*